



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

**SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
CIUDADANA**

PROCESO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

FO. 1148.52.12.04
Versión.01
30/07/2015

CERTIFICADO

Página 1 de 1

1148.21.031

Palmira, junio 20 de 2016

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que la empresa **CONSORCIO VALDEROZO**, con el NIT. No. 900.971.225-0, tiene permiso para la ubicación de 2 (Dos) pasacalles y pendones alrededor de la venta de los lotes en el corregimiento de Rozo.

Se la advierte a la parte interesada que no debe interferir en los cruces viales. Ni impedir la visibilidad hacia los semáforos. De igual forma se le hace saber sobre el compromiso que adquiere con este Despacho es de bajar los pasacalles y pendones en la fecha estipulada. El incumplimiento se sancionara por un valor de \$ 41.654 diarios o por fracción según acuerdo Municipal No. 019 de 2015.

Fecha de instalación: Junio 30 de 2016

SE RUEGA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y DE POLICÍA RESPETAR Y ATENDER ESTE PERMISO PROVISIONAL.

Dado en Palmira el Veinte (20) del mes de junio 2016


FABIO MEJÍA VELASCO
Secretario de Gobierno Municipal

Redactor: Aldemar Luna Luna
Transcriptor: Aldemar Luna Luna
Revisó: Fabio Mejía Velasco

Copia; Archivo



Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500

